	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
	Febrero	2025	YAMILE MOICA PEÑA PROFESIONAL UNIVERSITARIO €	3228458512

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ	79219081

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O P S	Convenio	Fecha	No
	x		24-ene-2025	1082-2025

Fecha de Inicio	28-ene-2025	Plazo de ejecucion	NUEVE (9) Meses sin que supere el 31 de diciembre de 2025

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE BANDA DE MARCHA EN EL AREA DE VIENTOS MADERA DIRIGIDO A NIÑOS, JOVENES , ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y SABERES CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPIO DE SOACHA SCT 37

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA	Informe No.
1-feb-2025	28-feb-2025	2

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
OBLIGACION 1. Destinar (20) horas semanales de clase presencial en las comunas, veredas y/o corregimientos, centros culturales, casa de la cultura con diversos grupos poblacionales y mensualmente presentar el cronograma y planeación de sus clases previamente acordado con la supervisión del contrato	Proyecte los horarios de clases en la IED el bosque los dias lunes y martes de 8:00 am a 11:00 am , en el horario de la tarde de 1:00 pm a 3:00 pm en donde trabajara con los estudiantes de los instrumentos de viento madera y metal y los dias miercoles en la franja de 8:00 am a 11:00 am estaran los estudiantes de percusion y liras de la banda marcial.	HORARIO DOCENTE
OBLIGACION 2. Diseñar y desarrollar planes de estudios y programas formativos de su área, que incluyan una planeación de actividades mensual y reportes periódicos del avance de los procesos desarrollados en cada grupo o nivel de formación atendido, de acuerdo con los lineamientos estipulados.	Diligencie el formato de microcurriculum de bandas marciales en el formato solicitado y fue entregado a la lider y asesora de la escuelas de formación la licenciada Alejandra cabra.	MICROCURRICULUM
OBLIGACION 3.Fortalecer el proceso artístico de su área, mediante la realización de clases individuales y grupales, talleres, ensayos, entre otras actividades propias para la formación musical y artística	se realizaron las primeras clases con los estudiantes de la IED el bosque según el horario socializado y solicitado por parte de la supervision , estas sesiones de trabajo se desarrollaron en la institucion en los espacios asignados por el rector y profesores . clases en las cuales se abordaron los primeros aspectos de tecnica de marcha , tecnica de los diferentes instrumentos de viento madera , metal y percusion e inciacipon musical.	REGISTRO FOTOGRAFICO
OBLIGACION 4.Consolidar listados de los estudiantes a cargo por cada grupo o nivel de formación atendido y llevar control de asistencia mensual en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha.	se diligenciaron y consolidaron los listados de asistencia con un total de 48 estudiantes inscritos hasta el momento en la escuela de formacion y que participaron de las clases durante este periodo debidamente firmadas.	LISTADOS DE ASISTENCIA
OBLIGACION 5: Participar en las reuniones mensuales de seguimiento y socialización de los procesos formativos desarrollados en la Escuela de música de la Secretaría de Cultura y Turismo.	se asistio a la reunion virtual del área de música el día 6 de febrero , reunión programada por la docente Ximena Pérez para la proyección de horarios y actividades de las clases para este periodo , también asistí a la reunión virtual programada por el secretario de cultura el día 21 de febrero para abordar temas concernientes a la organización de la escuela de música.	Actas firmadas a estas reuniones
OBLIGACION 6: Velar por el buen uso, manejo y conservación de los espacios físicos, elementos, instrumentos y/o materiales confiados a su cargo por la Secretaría de Cultura y Turismo.	se realizo jornada de limpieza y mantenimiento de los saxofones de la escuela de música ubicados en l bodega del salón 404 para el uso adecuado de cada uno de ellos el día 10 de febrero.	Acta asistencia a la jordana de aseo y mantenimiento de instrumentos
OBLIGACION 7: Preparar y realizar muestras artísticas individuales y colectivas que evidencien el avance del proceso de formación de su área y su desempeño artístico docente, teniendo en cuenta la programación de actividades de la agenda cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo.	NO SE REQUIRIO PARA ESTE PERIODODe	NO SE REQUIRIÓ EN ESTE PERIODO
OBLIGACION 8: Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones y demás actividades culturales y administrativas que convoque la Secretaría de Cultura y Turismo	se asistio a la reunion de presentación y socialización del proyecto de escuelas de formación artística el miércoles 12 de febrero en la biblioteca de la casa de la cultura , reunion solicitada por parte de la asesora de la secretaria de cultura y turismo la doc alejandra cabra	REGISTRO FOTOGRÁFICO- ACTA DE LA REUNION
OBLIGACION 9: Apoyar activamente la formación académica musical e instrumental de los integrantes de la Banda Sinfónica Municipal y participar en las actividades locales, departamentales y nacionales que requiera la Banda Sinfónica Municipal.	NO SE REQUIRIÓ EN ESTE PERIODO	NO SE REQUIRIÓ EN ESTE PERIODO

JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ
C.C. 79.219.081
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del Supervisor
YAMILE MOICA PEÑA
C.C 28668538
Cargo: Profesional universitario
Yamile.moica@alcaldiasoacha.gov.co

XIMENA CECILIA PEREZ MEJIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN Cto.1188- 2025

Scanned with CamScanner